

N°de Proceso: 728-017-2019

Nombre del Puesto: Jefe de Área de Insumos e Inocuidad Agroalimentaria

Ubicación Física: Dirección Ejecutiva SENASA Junín

I. IDENTIFICACIÓN			
Del Puesto	CAP N°	(*)	Título : <b>Jefe del área de Insumos e Inocuidad Agroalimentaria</b>
(*) 237, 258, 275, 310, 333, 346, 430,445.			
Dependencia	: Direcciones Ejecutivas		
Ubicación Geográfica	: Nivel Nacional		
Dependencia Jerárquica	: Director de Direcciones Ejecutivas		
Dependencia Funcional	:		
Fecha Actualización	: Octubre de 2012		
Preparado/consolidado por	: OPDI-UGCA		
Firma del Titular		Firma del Superior	
II. MISIÓN			
Planificar, dirigir y supervisar las actividades de insumos agropecuarios e inocuidad agroalimentaria de acuerdo a directivas internas del SENASA a fin de garantizar el cumplimiento de las normas vigentes de los insumos agropecuarios, producción orgánica e inocuidad agroalimentaria en el ámbito en el ámbito de su jurisdicción.			
III. FUNCIONES			
¿Qué hace?		¿Para qué?	
1. Participar en la elaboración de Plan Operativo Anual.		Establecer objetivos y metas mensuales y anuales de una Dirección Ejecutiva específica.	
2. Ejecutar las actividades de registro y control -fiscalización de los insumos agropecuarios, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria.		Garantizar la comercialización de insumos agropecuarios y sus actividades de post registro, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria, siendo el nexo entre los Órganos Desconcentrados y los especialistas del nivel central.	
3. Supervisar las actividades de los especialistas de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria de su jurisdicción		Verificar el cumplimiento de los reglamentos, manuales y otras disposiciones relacionadas a los insumos agropecuarios, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria.	
4. Proponer alternativas de solución a los problemas de la producción y comercialización de los insumos agropecuarios, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria en el ámbito de su jurisdicción.		Contribuir a mejorar el sistema de producción y el comercio de los insumos agropecuarios, producción orgánica y la inocuidad de los productos agroalimentarios.	
5. Supervisar las acciones desarrolladas por los Comités de Sanidad Agraria.		Verificar el desarrollo de sus actividades de acuerdo a reglamentos específicos a fin de tomar medidas correctivas según corresponda.	
6. Organizar y ejecutar eventos de capacitación para usuarios.		Actualizar a los usuarios en temas vinculados a las competencias del SENASA.	
7. Dirigir y supervisar las acciones de muestreos de los insumos agropecuarios		Verificar su estado y emitir los permisos que correspondan.	
8. Mantener actualizada una Base de Datos de los Comités de Sanidad Agraria y Asociaciones de Productores y entidades privadas o públicas que		Conocer las diversas instituciones involucradas en los proyectos y programas de Sanidad Agraria y generar actividades conjuntas.	



participen en la ejecución de proyectos y programas de Sanidad Agraria, producción orgánica e Inocuidad Agroalimentaria.	
9. Representar por designación al Director Ejecutivo en actividades relacionadas a los insumos agropecuarios, la producción orgánica y la inocuidad agroalimentaria en el ámbito de su competencia	Apoyar en la gestión de la Dirección Ejecutiva en las actividades vinculadas al SENASA.
10. Otras que le asigne el Director de Dirección Ejecutiva	Apoyar en la gestión de la Dirección Ejecutiva.

#### IV. CONTEXTO

**Relaciones Internas:** Dirección de Insumos Agrícolas e Inocuidad Alimentaria; Dirección de Sanidad Vegetal; Dirección de Sanidad Animal; Dirección de Oficinas de Centros de Diagnóstico y Producción y otras dependencias según corresponda.

**Relaciones Externas:** Ministerio de Agricultura (Agencias Agrarias), Ministerio Público, Poder Judicial, Gobiernos Regionales, Gobiernos locales, Policía Nacional del Perú, Instituciones Educativas, Industria de Insumos agropecuarios, empresas privadas, agricultores organizados, Comités Departamentales de Semillas, Certificadoras de Producción Orgánica, Operadores de Producción Orgánica, etc.

El ámbito geográfico de sus funciones se realiza de acuerdo a las necesidades institucionales.

#### V. COMPETENCIAS

##### 1. Competencias Técnicas

Indispensable	Deseable
a. Formación:	
Título en Ciencias Agrarias o Alimentarias o Biológicas o Medicina Veterinaria.	Ninguno
b. Especializaciones:	
Ninguno	Ninguno
c. Conocimientos:	
• Cursos	
Cursos en producción agropecuaria, inocuidad agroalimentaria y de gestión.	Administración de Empresas
• Idiomas:	
Inglés Básico	Ninguno
• Computación:	
Conocimiento de computación o nivel de usuario intermedio	Ninguno
d. Experiencia:	
4 años en el ejercicio de la profesión, de los cuales 2 años en actividades relacionadas al objeto del cargo.	

##### 2. Competencias de:

Habilidades y Conductas	Grado
Excelencia	B
Confianza Técnica	B

Competencia Técnica	B
Innovación	C
Trabajo en Equipo	B
Integridad	B
Proactividad	B
Empoderamiento	C
Vocación de Servicio al Cliente	C
Compromiso Organizacional	B

